

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, EDO DE MÉX

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 16 de agosto de 2013.

ARRANCA PROGRAMA "CONDUCE SIN ALCOHOL" EN ECATEPEC

A partir de este 16 de agosto, inicia en Ecatepec el programa "Conduce sin Alcohol", el cual operará todos los viernes, sábados y días festivos. Al respecto el presidente municipal, Pablo Bedolla López, comentó que este programa tiene la intención de "prevenir accidentes y además fortalecer la educación cívica en todos los vecinos de Ecatepec y de quienes crucen por las vialidades del municipio".

Los módulos que realizarán la prueba de la alcoholemia se instalaron en cuatro puntos: Via Morelos en el lugar conocido como "Y" griega en la colonia Santa Clara, Via Morelos a la altura del puente de fierro, avenida Central en los límites con Nezahualcóyott, y en la avenida López Portillo colindando con el municipio de Coacalco, ya que éstos son los principales accesos al municipio, y cada fin de semana su instalación será de manera itinerante.

En cada punto de control estarán presentes integrantes de la Dirección Jurídica, de la Contraloria municipal, de la Defensoria de Derechos Humanos, de Seguridad Ciudadana y Vial de Ecatepec y del estado de México, además de personal médico, quienes serán los encargados de realizar la prueba a los conductores, en total, se operará con doce aparatos para alcoholemia.

Los conductores que durante la muestra arrojen una concentración mayor a 0.40 mlg/l serán remitidos al "Centro de Detención de Efilicos", ubicado en el edificio anexo al Palacio Municipal, donde tendrán que cumplir la sanción correspondiente que va de 12 a 36 horas inconmutables de acuerdo a la valoración que realice el oficial conciliador en turno.

El Centro de Detención cuenta con los servicios indispensables para la estancia de los infractores, y se les proporcionarán alimentos y líquidos mientras cumplen su sanción.











